



SENADO PREVÉ REABRIR DEBATE EN MATERIA DE CANNABIS EN PRÓXIMO PERIODO: ARMENTA

El presidente de la mesa directiva del Senado planea revisar las tres aristas del tema: lúdico, medicinal y cañamo industrial

Senado prevé reabrir debate en materia de Cannabis en próximo periodo: Armenta

El presidente de la mesa directiva del Senado planea revisar las tres aristas del tema: lúdico, medicinal y cañamo industrial

Sergio Camacho

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, adelantó que en el periodo de sesiones que inicia el 1 de febrero se prevé reactivar el debate de las reformas en materia de cannabis para uso lúdico, medicinal y cañamo para uso industrial. En rueda de prensa expuso que la agenda legislativa que se prevé analizar por parte de todos los grupos parlamentarios nombramientos de embajadores, de cónsules, nombramientos de magistrados, ministros.

“Si bien el tema de la cannabis tiene tres aristas: el lúdico, medicinal y el cañamo industrial. El lúdico ya está establecido por la definición que la Corte ha tenido; el medicinal tiene todos los consensos; el cañamo industrial es una enorme oportunidad para poder desarrollar la industria del papel que se produce por cañamo o los combustibles o los textiles, o los materiales de construcción”, apuntó.

Consideró que “es una muy buena oportunidad que esperemos que en este año salga, así como otros temas que se estarán abordando y que en las plenarias de la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores se consensarán en los próximos 15 días”. Reiteró que en la plenaria de la bancada de Morena para analizar la agenda legislativa el próximo 31 de enero se tiene contemplada la asistencia como invitada a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el Secretario de Gobernación, Adán Augusto; el canciller, el secretario Marcelo Ebrard.

El senador por Morena consideró que el periodo que viene entre el mes de febrero, marzo y abril, es un periodo intenso, en términos diplomáticos: nombramientos. Por otra parte, se refirió a al nombramiento por parte de la Comisión Permanente del Congreso en favor Leopoldo Melchi, como presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), propuesto por el mandatario Andrés Manuel López Obrador, con lo que el funcionario encadenará un segundo mandato al frente del organismo. Armenta dijo que la CRE en los últimos años se ha conducido con parcialidad. “La CRE, a pesar de ser una comisión Reguladora de Energía, fue quien avaló la compraventa de la concesión de Bacanora Lithium entre una empresa canadiense a una empresa china; y que eso, sin duda, no le había traído ningún beneficio a México y sí

más de 2 mil 500 millones de pesos en ganancias a las empresas canadienses”.

“Lo mismo que la CRE había aprobado la entrega de 31 concesiones mineras, 100 por ciento de ellas a empresas extranjeras”, apuntó. Dijo que la CRE, en su calidad de Comisión Reguladora de Energía, tiene que velar por el interés de la patria y asegurar que los recursos naturales se aprovechen primero para la nación. **M**

“

El periodo que viene entre el mes de febrero, marzo y abril, es un periodo intenso, en términos diplomáticos: nombramientos”